

Fecha: 04-07-2024  
 Medio: Diario VI Región  
 Supl. : Diario VI Región  
 Tipo: Aviso Licitaciones

Pág. : 6  
 Cm2: 356,4

Tiraje: 4.000  
 Lectoría: 12.000  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: **AVISO LICITACIONES: MINISTERIO DE AGRICULTURA SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS LLAMADO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO N°3 DEL SECANO INTERIOR Y COSTERO, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO  
 REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
 LLAMADO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO N°3 DEL SECANO INTERIOR Y COSTERO, DEL SISTEMA  
 DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS  
 DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, FINANCIADO CON RECURSOS  
 DEL GOBIERNO REGIONAL, TEMPORADA 2024**

Se comunica a los agricultores y agricultoras que desde el día 15 de julio de 2024, hasta las 12:00 horas del día 23 de agosto de 2024, estarán abiertas las postulaciones a los beneficios que otorga el programa "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios", según lo establecido en la ley N° 20.412.

Se informa además que a las 12:00 horas del día 23 de agosto de 2024 se realizará la apertura de los sobres que contienen los antecedentes de las postulaciones.

Podrán percibir este beneficio todos aquellos (as) agricultores(as) que ejecuten labores en las áreas del secano interior y costero de las comunas de: Litueche, Marchigüe, Lolol, Santa Cruz, Navidad, Pichilemu, La Estrella, Pumanque, Paredones, Peralillo, Palmilla, Chépica y el secano de Las Cabras y Pichidegua que incluyan entre sus Prácticas de emergencia y Prácticas habituales tales como:

Prácticas habituales labores de:

- a. Incorporación de Fertilizantes de base fosforada.
- b. Incorporación de elementos químicos esenciales.
- c. Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada.
- d. Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otra rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida por erosión y favorecer su conservación.

Los beneficios a los cuales pueden optar tienen un tope máximo de 160 UTM por plan de manejo. Las personas interesadas en postular, deberán hacerlo por intermedio de un Operador u Operadora Acreditado/a inscrito/a en el Registro respectivo. El Operador(a), será el encargado(a) de elaborar el Plan de Manejo y de presentar los antecedentes técnicos y legales necesarios, en un sobre cerrado en la Dirección Regional del SAG Región del Libertador Bernardo O'Higgins, dentro de los plazos señalados y de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso, las cuales se encuentran a su disposición junto con la nómina de los operadores(as) regionales en:

**OFICINAS SECTORIALES SAG REGION DE O'HIGGINS**

Dirección Regional:	Cuevas 480, Rancagua	72-2221109
Oficina Rancagua:	Gamero 333, Rancagua	72-2240235 / +56998727952
Oficina San Vicente:	Walker Martínez 149, San Vicente	72-2571153/ +56984284538
Oficina San Fernando:	Valdivia 948, San Fernando	72-2711131/ +56977654637
Oficina Santa Cruz:	Nicolás Palacios 277, Santa Cruz	72-2821451/ +56998727822

Página web: [www.sag.cl](http://www.sag.cl)

**DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO  
 REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**